



Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

De conformidad con la cláusula 10ª, apartados a) y b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se convoca sesión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario para el día **31 de agosto de 2021, martes, a las 10.30 horas** mediante videoconferencia, con el siguiente **Orden del Día**:

Punto uno: Borrador de la Resolución de xx de xxxx de 2021, de la Consejería de educación, cultura y deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas prepara-t, ilusiona- t y titula-s cofinanciados por el fondo social europeo+ integrados en el iv plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar temprano en los centros docentes de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021-2022.

Punto dos: Borrador de la Resolución de septiembre de 2021, de la Consejería de educación, cultura y deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, programa proa+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

Punto tres: Borrador de la Resolución del xx/08/2021, de la Viceconsejería de educación, por la que se convoca procedimiento de solicitud de participación en el desarrollo del plan de igualdad y prevención de la violencia de género en centros educativos no universitarios de titularidad pública para el curso escolar 2021/22.

Punto cuatro: Borrador de la Resolución de xx de septiembre de 2021, de la Consejería de educación, cultura y deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del programa de cooperación territorial para la puesta en marcha de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar para el alumnado educativamente vulnerable en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

Punto cinco: Borrador de xxxxxxxx de selección de personal docente para conformar unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar para el alumnado educativamente vulnerable en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha

Punto seis: Borrador de xxxxxxxx de selección de personal docente para conformar equipo de dinamizadores de la transformación digital educativa en castilla la mancha. .

Toledo a 27 de agosto de 2021
Director General de Recursos Humanos y
Planificación Educativa



Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo